Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
Unidad de Auditoría Gubernamental

Oficio UAG/210/1632/2023

Ciudad de México, a 12 de julio de 2023

M.A.P. Víctor Edgar Arenas
Secretario de Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Guerrero
Presente

Me refiero a su oficio OF-SCyTG/1781/2023, del 28 de junio del presente año, con el cual hace del conocimiento a esta Unidad la actualización de los ingresos, según estado de cuenta con corte al 31 de diciembre del 2022, y solicita la autorización para realizar modificaciones al presupuesto anual de ingresos y egresos de los recursos del cinco al millar para el ejercicio fiscal 2023, consistentes en disminuir la cantidad de $2,638,460.00 (Dos millones seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), a los conceptos de gasto denominados "Actividades de promoción de contraloría social"; "Honorarios"; "Impuestos y derechos" y "Seguros de vehículos", e incrementar $449,040.00 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuarenta pesos 00/100M.N.), a los conceptos de gasto "Bienes informáticos"; "Equipos especializados"; "Licencias"; "Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos"; "Mobiliario" y "Servicio de transmisión de señales analógicas y digitales", como se describe a continuación:

Concepto	Monto validado al presupuesto anual	Incremento solicitado	Disminución solicitada	Monto validado
5.1 Actividades de promoción de contraloría social	6,803,270.00	----------	1,111,866.00	5,691,404.00
5.6 Bienes informáticos	476,925.00	48,800.00	----------	525,725.00
5.9 Equipos especializados	372,490.00	11,000.00	----------	383,490.00
5.10 Honorarios	10,956,000.00	----------	804,000.00	10,152,000.00
5.11 Impuestos y derechos	766,000.00	----------	54,094.00	711,906.00
5.12 Licencias	0.00	30,000.00	----------	30,000.00
5.15 Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	3,433,495.00	259,840.00	----------	3,693,335.00
5.16 Mobiliario	629,400.00	82,000.00	----------	711,400.00
5.19 Seguros de vehículos	668,500.00	----------	668,500.00	0.00
5.22 Servicio de transmisión de señales analógicas y digitales	118,800.00	17,400.00	----------	136,200.00
Remanente de ingresos pendiente de aplicar al gasto autorizado	851,150.21	1,804,120.00	----------	2,655,270.21
TOTAL	**$25,076,030.21**	**$2,253,160.00**	**$2,638,460.00**	**$ 24,690,730.21**
Saldo del ejercicio anterior	13,862,380.21	----------	370,154.70	13,492,225.51
Rendimientos (Diferencias)	59,779.48	----------	15,145.30	44,634.18
Total	**$13,922,159.69**	----------	**$385,300.00**	**$13,536,859.69**

Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
Unidad de Auditoría Gubernamental

Oficio UAG/210/1632/2023

Referente a la actualización del saldo del ejercicio 2022 que se muestra en el cuadro antes descrito, el Órgano Estatal de Control aclara una duplicidad en el registro de los Rendimientos financieros, en los rubros "Saldo del ejercicio anterior" y "Rendimientos" del Anexo 2 del Presupuesto Anual validado para el presente ejercicio, dicha aclaración se integra en el Anexo 2 que remite para actualizar al primeramente enviado y en la documentación que avala dichos montos; al respecto, esta Unidad toma conocimiento de la actualización de los ingresos del ejercicio 2022, de conformidad con los estados de cuenta bancarios y anexos correspondientes, que nos proporcionaron.

Asimismo, como resultado del análisis de la documentación remitida por ese Órgano Estatal de Control a su digno cargo, con fundamento en el artículo SEXTO Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y numeral 7 de los Lineamientos para el ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del cinco al millar, provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos destinados a las entidades federativas, se informa a usted que resulta procedente otorgar la validación para ejercer y aplicar los recursos de esta naturaleza a que alude su solicitud; para ello, es importante cumplir lo relacionado al ejercicio, control y comprobación de los recursos del cinco al millar de dichos Lineamientos, en específico con los numerales 5.6, 5.9, 5.12, 5.15, 5.16 y 5.22.

Reciba usted un cordial saludo.

El Titular de la Unidad

Omar González Vera

c.c.p. Eduardo Gurza Curiel, Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la SFP.
Francisco Jaime González Mejía, Director General de Auditoría a la Operación Regional de la SFP.
Curam Lubaggi Joyner, Director de Planeación y Supervisión de Auditoría a la Operación Regional de la SFP.
Claudia Mónica Téllo Godínez, Delegada Administrativa y Enlace del cinco al millar de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.

OGV/FJGM/GLL